

LA UNIDAD CATÓLICA,

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS

DE LAS BALEARES.

SEGUNDA SERIE.

Esta Asociación no solamente esquiva sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningún partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

EL GRAN PROBLEMA DEL SIGLO.

III.

«En las cosas humanas, dice un juicioso publicista, está el mal tan cerca del bien y el error de la verdad, la prudencia linda de tal modo con la timidez culpable, la indulgente condescendencia se halla tan inmediata á la injusticia, que así en teoría como en práctica no siempre es fácil mantenerse en los límites prescritos por la razón y los eternos principios de la sana moral.» De aquí nace la dificultad de conciliar y unir en justa proporción aquellos dos extremos de que venimos hablando; y de aquí también esa diversidad de opiniones y de escuelas, que sin darse tregua ni vagar luchan brazo á brazo en el campo de la política convertido hoy en verdadero campo de Agramante. ¡Cuántos grupos y cuán diversos hormigean y se rebullen en ese vasto espacio donde han fijado sus tiendas los ejércitos contendientes! ¡Cuántas banderas despliegan al viento, y cuántos lemas se ven en ellas escritos! Y para colmo de desorden y confusión las pasiones han terciado en el combate, levantando espesa polvareda que ciega á los combatientes y lleva á sus pechos la terquedad y el encono. ¡Desgracia lamentable! ¡contienda triste y llorosa! Si las graves cuestiones, que traen discordes los pareceres y divididos los ánimos, son tan difíciles de resolver en las regiones serenas á donde no alcanzan los vientos de las pasiones políticas, ¿cómo podrán dilucidarse en medio

de ese estado de turbación y de vértigo en que nos mantiene el espíritu de partido?

Han observado los unos que la libertad anda tan cerca del abuso, que no pocas veces se la ha visto traspasar los justos límites y degenerar en licencia; y han exclamado en seguida «anatema á la libertad.» Y donde quiera hayan leído este nombre y en cualquiera escuela hayan oído pronunciarlo, allí ha caído el rayo del anatema, quedando todos indistintamente envueltos en la maldición común.

No siempre la suprema autoridad ha sido fiel depositaria del poder; muchas veces lo ha malversado, digámoslo así, empleándolo en satisfacer los caprichos de las pasiones ó poniéndolo al servicio de la arbitrariedad, de la violencia y tiranía. Y ved cómo los que militan en el bando contrario han tomado de aquí ocasión para maldecir á la autoridad y á sus más dignos defensores. Y donde quiera se haya levantado una voz para vindicar los fueros de la autoridad ultrajada, allí han creído oír el eco del despotismo, si es que no hayan vislumbrado ya el horrible espectro de la tiranía recorriendo los pueblos y esparciendo por todas partes la desolación y la muerte.

De aquí ha resultado, y era muy natural que así sucediera, que los que permanecen simples espectadores de la gran lucha política que trae las naciones inquietas y desasosegadas, fueran objeto de recelosa suspicacia, cuando no de animadversión y de odio. ¡Triste privilegio de la imparcialidad! Los que viven

alejados de toda política activa, los que no examinando las cuestiones al través del falso prisma del espíritu de partido, aceptan la verdad, venga de donde viniere, y reprueban las exageraciones y el error, sea cual fuere su origen y procedencia, parece están condenados á ser blanco de las mas duras é injustas calificaciones. En ciertos bandos todo lo que no sea adhesión esplicita y sincera se gradúa de hostilidad marcada; todo lo que no sea ardiente entusiasmo se reputa desafección, tal vez cobarde apostasía. No es extraño: ¿por ventura cuando la Iglesia ha levantado su voz para condenar las demasías de los reyes, no se le han atribuido doctrinas sediciosas? y cuando ha reprobado los desmanes de las revoluciones, ¿no se le han supuesto pactos nefandos con los tronos para oprimir y envilecer á los pueblos? Perdónesenos la digresión en gracia de su oportunidad.

Los obstáculos con que tropieza la inteligencia al buscar en las cosas humanas el justo medio entre los extremos, han creado ciertas doctrinas exageradas acerca de la autoridad y la libertad. Unos han ensalzado la primera en demasía, al rodearla de gran pompa y majestad y coronarla con la esplendente diadema del *derecho divino*; otros han hecho la apoteosis de la segunda, colocando la *sobreranía del pueblo* al lado de las mas augustas divinidades del gran olimpo de la política. Ninguna de estas teorías aprobamos ni rechazamos absolutamente, porque opinamos que ambas, depuradas de los elementos de error que en ellas depositó el espíritu de partido, pueden fundirse en una tercera mucho mas racional y aceptable.

Que la autoridad dimanase de Dios, que ni siquiera pueda ser concebida su existencia desde el punto en que se la arranque de la firmísima base del *derecho divino*, es una verdad palmaria, incontestable. La naturaleza del hombre, sus mas premiosas necesidades y sus mas nobles sentimientos y aspiraciones, prueban hasta la evidencia que la sociedad humana no es resultado de un acontecimiento casual, ni trae su origen de pacto alguno que precediera á su formación primitiva. Y aun

cuando supusiéramos lo contrario, es indudable que existen ciertas leyes generales independientes de la voluntad humana, á las que debe subordinarse toda sociedad, sea cual fuere su constitución intrínseca y sus formas accidentales. Justicia, moralidad, orden; ved ahí tres grandes elementos que entre otros varios deben entrar necesariamente en la composición del mecanismo social, ora sea este regido por un poder absoluto, ora obedezca al resorte de instituciones liberales mas ó menos avanzadas. Jamás podreis prescindir de ninguno de ellos, ni aun en el absurdo supuesto de que la humanidad llegara un dia á realizar los dorados sueños del socialismo. Concedamos por un momento que el actual orden de cosas sea simplemente efecto de un convenio libre y espontáneo celebrado entre los primeros individuos que acordaron reunirse en sociedad; ¿puede afirmarse otro tanto respecto de los principios de la moral? si así fuera, ¿no estaría en la esfera de lo posible cambiar radicalmente el orden de nuestras ideas y sentimientos, pactando una moral nueva? Así pues, existen ciertas leyes sociales impuestas por la naturaleza misma de las cosas, y en las cuales no puede el hombre introducir modificación alguna, só pena de minar la sociedad por su misma base. ¿De dónde proceden pues aquellas leyes? si son superiores y anteriores á la voluntad humana, si en ningun caso es dable suprimirlas ni siquiera alterarlas ligeramente, ¿puede señalárseles otro origen que Dios mismo, autor y regulador de la sociedad? ¿Hay inconveniente en que sean apellidadas de *derecho divino*, cuando tal es el principio de donde se derivan?

Ampliad estas reflexiones, aplicadlas á la autoridad, y tendreis la verdadera doctrina católica del derecho divino. Como son indispensables para la vida de las sociedades la moral y el orden, lo es igualmente la autoridad bajo una ú otra forma, con estas ó aquellas condiciones. Es indudable que una nación puede reunirse para deliberar sobre las leyes fundamentales por que se rige, y en circunstancias dadas sobre la persona á cuyas manos haya de confiarse la suprema dirección de los

negocios del estado; y que está en su derecho, cuando aconsejándose con la sana razón y los sanos principios de la política, acuerda lo que conceptúa más conducente al bien general. En tales casos no se trata de disposiciones que afecten directamente la esencia de una sociedad, sino de una cosa contingente y variable, cual lo son las formas de gobierno, de cuyo sujetas á vicisitudes y mudanzas. Pero ¿cabría en cérebros medianamente organizados la idea de suprimir toda autoridad? Es evidente que no, porque el simple buen sentido basta para resolver esta cuestión sencillísima, en la cual si hemos insistido, aun á riesgo de ser difusos, es porque la declamación y el sofisma han esparcido sobre ella las tinieblas y la duda: ¿Qué se colige de aquí? Que el principio de autoridad es un elemento esencial á la sociedad humana, y que por lo tanto no puede reconocer otro origen que el mismo Dios de quien esta procede. Ved ahí espuesta en toda su sencillez y claridad la tan calumniada doctrina del *derecho divino*.

Déjase entender fácilmente por lo dicho que en semejante cuestión no se trata de la persona que ejerce el poder supremo, sino de este mismo poder mirado en sí, abstracción hecha de toda individualidad y de toda forma de gobierno que lo represente. *Hic non agitur de persona, sed de re*, dice un insigne doctor de la Iglesia.

Así explicada la doctrina del derecho divino, ¿qué se descubre en ella que no esté en armonía con los más sanos principios de la razón? ¿qué tiene que oponerle el más ardiente partidario y mantenedor de las libertades populares? Precisamente al abrigo de aquella idea fué como estas libertades crecieron y prosperaron por aquellos tiempos en que el catolicismo era el alma de todas las instituciones y hacía circular su vida fecunda y generosa por todos los miembros del cuerpo social. Pero guardaos de exagerar la doctrina del derecho divino ó de negarla; ambos extremos son peligrosos, ambos caminos conducen por rodeos más ó menos largos al despotismo y á la tiranía.

Si bien es de derecho divino la autoridad, no lo es, según dijimos, la persona en cuyas manos reside, ni puede esta ejercerla de un modo arbitrario, desatendiendo el dictamen de la razón y la voz de la justicia. Muy por encima de todo poder constituido están las leyes inmutables de la moral á las cuales debe plegarse toda voluntad humana; si el jefe ó jefes de un estado las traspasan, salen del círculo de sus atribuciones, y en este caso los gobernados están muy en su derecho cuando dicen á la suprema autoridad: «En este terreno no podemos seguirte; te has desviado de la línea de tus facultades, y más allá de ella desapareces para confundirte con el último de tus súbditos.» Conocida es la fórmula del juramento que se prestaba en nuestra patria á los antiguos reyes de Aragón: *Nos que cada uno valemos tanto como vos y todos juntos podemos más que vos, os ofrecemos obediencia, si manteneis nuestros fueros y libertades, y si non, non*. Y si bien muchos tienen por apócrifa semejante fórmula, sin embargo es indudable que el espíritu del juramento prestado á los gobiernos de aquel tiempo, está compendiado en estas palabras de la legislación visigoda: *Rex eris, si recte facis; si autem non facis, non eris*.

No vaya á creerse que abogamos por el *derecho de insurrección*, principio absurdo y deletéreo abortado recientemente por cabezas delirantes: nada más lejos de nuestro ánimo. Queremos solo probar que en aquellas sociedades en las cuales predominaba el elemento cristiano, las libertades populares encerradas en el germen de ideas fecundas se arraigaban lentamente al benéfico calor de la doctrina católica del derecho divino, de ese derecho considerado por algunos como fórmula del despotismo y escudo de la tiranía.

Y si hay una escuela que predica ciega obediencia á las decisiones del jefe del estado, que prohíbe se discutan las órdenes emanadas de las altas regiones del poder, ¿eso qué importa? La teoría del derecho divino absoluto y exclusivo ¿es por ventura la genuina expresión de la doctrina católica? No, en manera alguna; antes bien, como dijo un célebre ora-

dor en la cátedra de Nuestra Señora de París, ces el fetiquismo del hombre, la consagración de la opresión, la apoteosis de la tiranía.» Por lo demás, ¿por qué han de achacarse á la Iglesia exageraciones que ella nunca ha patrocinado?

Vengamos ya á la soberanía del pueblo. ¿El principio de autoridad en quién reside originariamente, en el pueblo, ó en aquellos que gobiernan el estado? La doctrina de los mas insignes teólogos católicos sobre materia tan delicada y espinosa vindican plenamente á la Iglesia de las falsas imputaciones con que ha sido acriminada por sus adversarios. Sostienen y apoyan en sólidas razones que el poder reside en el pueblo, ó sea en la sociedad perfecta, la cual lo trasmite á uno ó á muchos en el modo y forma previamente resueltos y establecidos por la misma sociedad ó sancionados por el uso. Como quiera que no cumpla á nuestro propósito defender esta teoría, en nuestro entender la mas lógica, sino únicamente señalar las exageraciones con que la ha corrompido y desfigurado la falsa filosofía, prescindiremos de las razones en que se funda.

La soberanía del pueblo divorciada de las ideas religiosas, cual nos la presenta la escuela revolucionaria, es en último resultado la deificación de la anarquía, la solemne consagración del despotismo de muchos engalanado con el vistoso manto de la libertad. Proclamad en buen hora la soberanía del pueblo, pero no lleveis las cosas al extremo de convertir al hombre en una especie de divinidad, revistiéndole de atributos que no se compadecen con su naturaleza; no establezcáis como axioma el absurdo principio de que todo poder dimana de aquella soberanía como de su fuente primordial. Sobre todo poder constituido, sobre todo hombre, sobre toda sociedad está Dios; aquí debeis buscar el origen de toda verdad, la sanción de toda ley, la raíz de toda soberanía. Desgraciadamente se ha olvidado esto, y la idea de Dios y las nociones de lo verdadero y de lo justo que inmutablemente descansan en ella, han sido reemplazadas por la voluntad del hombre liviana y an-

tojadiza. Se ha dicho en tono enfático y con ahuecada voz: «Cúmplase la voluntad nacional, acátense las decisiones del pueblo». Y á los que derramaran toda la hiel del sarcasmo sobre *el derecho divino*, se los vió doblar la rodilla ante el dios *soberanía del pueblo* y quemar un puñado de incienso sobre sus altares en señal de adoración. La autoridad fué despojada de su carácter sagrado para adornar con él la voluntad de los pueblos, la cual desde entonces quedó constituida en único é infalible criterio de justicia y de verdad, por el que se quieren resolver todas las cuestiones políticas y sociales. En una palabra, segun el derecho novísimo vigente hoy en las sociedades europeas, la voluntad del pueblo es una voluntad divina que imprime en todas sus decisiones el augusto sello de la equidad y la justicia.

Así entendida la soberanía del pueblo, en nada se diferencia del derecho divino absoluto, sino en que este sanciona el despotismo de uno, y aquella consagra el de muchos, que es pésimo linaje de tiranía. Nosotros no queremos ver al hombre solo, llámese rey, llámese pueblo; sobre uno y otro queremos ver siempre la voluntad de Dios, claramente espresada por la sana razón, por la moral eterna y sobre todo por los principios de la religión revelada. Si nos decís que tal ó cual resolución es legítima y justa porque el pueblo así lo quiere, y sin mas razón que porque así place á su voluntad soberana, entonces os diremos que vuestra libertad es una libertad fermentada, ó mejor, una esclavitud adornada con aquel pomposo nombre. Nos sometemos de buen grado á la ley que lleva el respetable sello de la justicia; hacemos mas todavía, ante ella inclinamos con humildad nuestra frente, porque vemos brillar allí la augusta magestad de Aquel de quien toda soberanía procede. Cuando, empero, descubrimos solo el capricho de un poder arbitrario, sea de uno ó de muchos, nos resignamos sí, pero deploramos interiormente el rigor del destino que ata nuestra voluntad con una cadena de hierro; deploramos nuestra esclavitud, porque esclavitud es la sujeción á la sola voluntad del hombre.

Donde no interviene Dios, allí no hay libertad, no puede haberla. El individuo que blasona de no obedecer las leyes de la moral ni la voz de la conciencia, sino solo á su voluntad independiente, es esclavo cuando no de otro á lo menos de sí mismo. Otro tanto acontece á las naciones; por manera que el pueblo soberano, es decir, el pueblo que sin contar poco ni mucho con Dios á nadie quiere obedecer mas que á sí mismo, por mas que se apellide libre, vegeta en la mas estúpida y degradante esclavitud.

JUAN MAURA PRO.

CRÓNICA.

El domingo 21 de abril, fiesta del patrocinio de san José, recibió el papa las felicitaciones de mas de 3,000 romanos, que apenas cabian en la inmensa sala ducal, y que pertenecian á las parroquias de san Lorenzo *in Lucina*, y de santa María *in Aquiso*. Al mensaje que á nombre de todos leyó el marqués Perlupi, el padre santo contestó en los siguientes términos:

«Antes de dar á este devoto pueblo, como acostumbro, la bendicion apostólica, os diré algunas palabras que os sirvan de apoyo y de enseñanza, al mismo tiempo que me consuelen en el ejercicio del ministerio apostólico. Desde luego os diré para vuestro consuelo y el de Roma entera, que hace pocos dias conversaba con varias personas procedentes del extranjero y de lugares muy lejanos, y me decian con gran satisfaccion mia que la actitud del pueblo romano en las circunstancias presentes formaba el objeto de los elogios y de la admiracion de gran número de personas en el mundo entero. Recibid pues estos elogios, pero sobre todo esto tributemos alabanzas á Dios, que es el autor de todo bien. Por lo demás, queriendo aun consolaros con alguna otra palabra adecuada al dia en que estamos, os diré lo que la Iglesia ofrece á nuestras meditaciones, os diré esta palabra de Jesucristo que decia dirigiéndose á los apóstoles: *Modicum et non videbitis me, et iterum modicum et videbitis me.*

«Estas palabras parecieron oscuras á los apóstoles. La marcha de los siglos y las esplicaciones que de ellas ha dado el mismo divino Salvador, nos han puesto de manifiesto el sentido de estas palabras: *Modicum et non videbitis me.* No me vereis durante cierto tiempo, pero luego volveréis á verme. Este *modicum* es la vida presente, porque aquí abajo no podemos ver á nuestro Señor con los ojos del cuerpo. La vida es corta, y por eso la llama el Señor *modicum tempus*. Pero despues, cuando hayamos hecho todo lo necesario para mantenernos en el cumplimiento de los deberes cristianos, vendrá el tiempo en que se abrirán las puertas eternas y en que todos podremos ser admitidos á la felicidad eterna del paraiso.

«Para llegar á esta dicha, mis amados hijos, Jesucristo nos ha enseñado lo que es preciso hacer, cuando ha dicho: *Ego sum ostium*, yo soy la puerta. Para llegar á la eterna ventura es preciso llegar por la puerta; y la puerta, esto es Jesucristo, es la fé operativa, quiere decir, á la que acompañan las obras, y quien no entra por estas puertas (escuchad estas frases, que no son mias, sino de Jesucristo,) es un ladrón, un asesino, un pérfido. *Qui non intrat per ostium fur est et latro.* Por tanto, para entrar por esta puerta Jesucristo no ha temido compararse á un hombre que se propone hacer un largo viaje, y que antes de emprenderlo llama

alrededor de sí á todos sus servidores, y entrega á cada uno una cantidad á fin de que ellos lo lucren durante su ausencia. A uno da cinco francos, á otro dos, á otro uno solo; pero todos tienen la obligacion de utilizarlos.

»Hijos muy amados: estamos en esta vida mortal, y Jesucristo nos ha dado á todos un talento para que lo hagamos fructificar. Me lo ha dado á mí para que cumpla mis deberes en presencia de todo el pueblo católico esparcido sobre la haz de la tierra, para que haga fructificar el talento en el ejercicio del santo ministerio.

»Lo ha dado á los padres de familia, á fin de que guarden á esta con un celo estremado, velen por la educacion de sus hijos y ejerzan sobre su familia toda una vigilancia cristiana. Todos han recibido un talento, y cuando Jesucristo venga á pedirnos cuenta de él, todos debemos responder: «Hé aqui lo que yo he hecho hasta ahora,» y no decir como aquel servidor que por miedo á su amo escondió el talento, y que obtuvo esta respuesta: «*Serve nequam*, tú eres un servidor pérfido y malo.» Y si á aquel que no habia utilizado su talento aplicó Jesucristo estas palabras, *serve nequam*, servidor impio y malo, ¿qué hemos de decir de los que habiendo recibido talentos, lejos de hacerlos fructificar para el bien, los han utilizado para el mal? ¿Qué hemos de decir de los que han venido á apear á Roma? ¿Qué decir de los que emplean sus talentos en oprimir, escandalizar y tratar de corromper la pureza de la fé de Jesucristo?

»Tiembo decir las palabras que siguen; pero del mismo modo que Dios ha dicho *serve nequam* al servidor negligente y abandonado, del mismo modo dirá á esos otros: *Discédite á me, maledicti, in ignem æternum*. ¡Dios mio! que esta palabra se cumpla, pero que no tenga su cumplimiento sobre esos de que hablamos. ¡Ah! por el contrario, que por un nuevo favor de vuestra misericordia infinita veamos volver á vos á los impíos y convertirse á los pecadores.

»Sin embargo, amadísimos hijos, marchemos por este camino, camino de dolores y miserias. Pero acordaos que en el evangelio de esta mañana Jesucristo añade, valiéndose de una comparacion vulgar, que cuando la muger está próxima á dar á luz experimenta grandes dolores, y despues del parto se regocija y felicita porque un hombre ha venido al mundo. Así sucede con nosotros en medio de las tribulaciones. Pero quizá llegará el dia en esta vida, y seguramente en la otra, en que pasados los dolores podremos tambien nosotros sentir estremecerse de alegría nuestros corazones, viendo todas las cosas puestas en su lugar y suceder la calma á la horrible tempestad que ruje en nuestro derredor. ¡Oh, que Dios lo haga, sí, que Dios lo haga!

»Lo que os deseo es que todos y cada uno de vosotros al presentarse al tribunal de Dios, podais decir: «he aqui el talento que me habeis confiado; lo he hecho fructificar lo mejor que he podido, lo he hecho servir para mi santificacion, lo he utilizado por medio de buenos ejemplos favoreciendo la santificacion de los demás, lo he utilizado enseñando, instruyendo, practicando todas las virtudes cristianas. Magnífico será en aquel momento el oír decir: *Euge, serve bone et fidelis, quia super pauca fuisti fidelis, super multa te constituam; intra in gaudium Domini tui.*

»Concluyamos, amados míos. Caminamos en las tribulaciones; pero estas, ofrecidas con resignacion, nos darán la corona de la eternidad en el paraiso, en que seremos saludados de nuevo por estas dulces palabras: *Euge, serve bone et fidelis.*

»Mientras tanto, yo pido á san José, cuyo patrocinio celebramos hoy, que cuando llegue el instante en que debamos dar cuenta á Dios del talento que nos ha entregado, este santo patriarca, á quien se ha confiado la proteccion de la Iglesia, se acerque al lecho de vuestros dolores, os asista, os fortifique y os dé la gracia de que necesitamos tanto al pasar del tiempo á la eternidad, al hacer ese viaje irrevocable del que nadie puede volver una vez empezado.

»Os deseo muerte tan dichosa entre Jesucristo y Maria, y á fin de que vosotros la deseéis con una esperanza mas firme, ruego á Dios que os bendiga desde las celestes alturas: pido á Dios que sostenga mi mano levantada para que pueda yo, su vicario indigno, daros á todos esta bendicion

que os fortifique, os dé el valor del combate y la gracia de conformaros con sus designios, desconocidos para nosotros, y por último os alcance los consuelos de la tierra y después los eternos consuelos del cielo.»

El día 24 tuvo lugar en el Vaticano una escena que recordaba los brillantes cuadros del tiempo de Julio II y de Leon X, cuando acudían á visitar á los célebres artistas que en aquella época eternizaron su memoria con sus obras. El santo padre, acompañado de varios eminentísimos cardenales de su nobilísima corte, se presentó en la capilla Paulina en la cual por orden suya y según los diseños del comendador Martinucci está dorando un altar el caballero Pascual Fiorentini renombrado dorador. El trabajo de Fiorentini, que es una obra de portentoso mérito, le valió de parte de su santidad grandes elogios que conmovieron profundamente al artista. El padre santo pasó después á admirar el martirio de santa Inés, que está trabajando con admirable primor el inspirado artista Pedro Gentili, según los dibujos del caballero Francisco Grandi. Después de felicitar á Gentili por la precisión y delicadeza de su obra, retiróse su santidad seguido de su comitiva, digna verdaderamente del pontífice y del príncipe.

Los revolucionarios é impíos de todas partes no vacilan en acudir á los mas reprobados medios siempre que necesitan combatir á la Iglesia y á sus ministros. Sabido es que desde el concilio Vaticano han pretendido hacer creer que el obispo de Sirmium, monseñor Strosmyer, era un enemigo declarado de la infalibilidad y de la santa sede, y no ha mucho han publicado algunos periódicos un discurso sumamente hostil al pontificado y que atribuyen á dicho obispo. Este acaba de declarar falso el discurso y falsas cuantas ideas se le suponen respecto á sus creencias religiosas.

Según parece, reina el mas perfecto acuerdo entre Rusia y la santa sede: el emperador de aquel imperio ha declarado en una carta autógrafa dirigida al papa que le dejaba en la mas completa libertad para la conservación de los obispos en el reino de Polonia.

Hace pocos días que un periódico alemán, órgano de los protestantes ortodoxos, el *Kreuzzeitung* publicaba un artículo notabilísimo sobre el estado actual y el porvenir de la Iglesia católica en Alemania, artículo que es la mejor apología que es posible hacer de su grandeza.

Confiesa dicho periódico que la herejía de los viejos católicos que amenazaba traer á la Iglesia católica perturbaciones notables, ha venido á tierra sin que haya tenido tiempo para atraerse algunos sectarios, y que el dogma de la infalibilidad, causa de su rebelión, ha sido aceptado y es defendido por el episcopado, clero y fieles.

Hace notar que en las cámaras parlamentarias hay una fracción numerosa y brillante cuyos oradores merecen los mayores elogios; que las asociaciones católicas constituyen una vastísima red que se extiende por todo el imperio; que hay numerosos y valientes periódicos dedicados á la defensa de la fe católica; que sus hijos muestran mayor ardimiento cuanto mayores son las persecuciones que sufren, y que mientras por todas partes se tienden asechanzas y se dirigen ataques contra el catolicismo, y se le manifiesta odio y desprecio, es lo cierto que él atrae todas las atenciones, que su amor ó su odio conmueven todos los corazones, mientras que la Iglesia protestante pasa inadvertida y olvidada de los mismos que se llaman sus hijos y defensores. «En una palabra, todo observador imparcial puede observar, dice el citado periódico, el hecho siguiente: la Iglesia romana es un poder, un factor con el que se debe contar; la Iglesia evangélica no lo es. Es este desprecio para la última el golpe mas sensible que se la puede dirigir, y que debe contribuir á robustecer la causa de Roma de tal manera, que podría llegar á tener la mas alta significación para el porvenir.»

Entre los anglicanos vuelve á suscitarse la cuestión de si suprimirán ó no de su liturgia el Credo de san Atanasio,

que empieza y concluye diciendo que no hay salvación fuera de la fe católica.

Relativo á este asunto, que es el de la mayor importancia para la Iglesia anglicana, el *Times* publica una circular del obispo anglicano de Lincoln, que horrorizado de las consecuencias que una tal supresión traería sobre el anglicanismo, dice al clero de su diócesis que entre ellos los hay que intentan privar á la Iglesia de sus colegios y escuelas, y suprimir de sus oficios el símbolo de san Atanasio, que por mas de mil años ha resonado en sus templos, y que fundados en él ellos y sus padres han profesado la Trinidad, Divinidad y Encarnación de Dios nuestro Señor y Redentor.

Dicho obispo concluye su circular, diciendo: «Si suprimimos ó mutilamos el Credo de san Atanasio, se nos supondrá que dejamos la fe en él contenida, y así daríamos el triunfo á la indiferencia religiosa, y lugar á los libertinos de burlarse de los terrores de un castigo eterno, dando impulso á la inmoralidad y al vicio; abriríamos la puerta á aquellos que pidan mas cambios en nuestra liturgia, acabando por destruir la religion; seríamos causa de grandes defecciones en nuestros mejores amigos y aliados, que nos miran como sus guías y pastores; perderíamos su amistad, confianza y afección; y finalmente quedaríamos como un ejército derrotado y desorganizado, expuestos á los mas violentos ataques de nuestros enemigos.»

El Dr. Pusey, previendo estas y otras consecuencias de la supresión del Credo de san Atanasio, también ha levantado la voz dirigiendo una petición á la cámara de los comunes y desaprobando una tal alteración en la liturgia anglicana y la omisión de un Credo contenido en el *Prayer Book*; él deplora aun los cambios y alteraciones que se hicieron en liturgia al fin del reinado de Eduardo VI, añadiendo que cualquier mudanza que se efectúe alterará y dislocará la Iglesia anglicana.

Ya que el obispo de Lincoln, el Dr. Pusey y otros son tan celosos y amantes de que se observe cuanto se ordena en el *Prayer Book* libro litúrgico, ¿por qué no hacen mérito también de lo que el mismo libro establece relativo á los enfermos? ¿Por qué no se practica la confesión sacramental que allí está mandada?

Por otra parte los protestantes de Londres han publicado una colección de cánticos espirituales en que se encuentran la mayor parte de los dogmas católicos rechazados hasta hace poco tiempo por la reforma; la Concepción inmaculada de María Santísima, el culto de la Virgen y de los santos, el primado de S. Pedro, y la intercesión por las almas del purgatorio. Este hecho explica cuantas esperanzas debemos concebir por la conversión de Inglaterra si continuamos orando con este fin.

El clero francés se encuentra en la actualidad encargado de la segunda enseñanza de unos 60,000 jóvenes distribuidos de la manera siguiente: 42,000 educados por el clero secular, 18,000 por religiosos de diferentes órdenes, 28,000 pertenecen á 180 pequeños seminarios, 32,000 á otros 200 colegios eclesiásticos, 44,000 reciben la segunda enseñanza completa, 12,000 solamente hasta la retórica, y 4,000 hasta el segundo, tercero ó cuarto año. Este número de alumnos, basado en documentos auténticos tomados de las secretarías de los obispados, está muy por bajo de la realidad; pues no comprende los de algunos establecimientos cuya pequeña importancia ha sido motivo de su omisión, ni los numerosos niños educados particularmente por los párrocos. Mas de 4,000 sacerdotes se consagran á la segunda enseñanza en Francia.

Según informes últimamente dirigidos á la corte pontificia, los católicos abisinios sufren una dura persecución por parte del gobierno de aquel país.

El diputado republicano por Zaragoza, D. Juan Pablo Soler, ha mejorado desde que recibió los santos sacramentos, que pidió con gran fervor.

CONFERENCIAS DE LA ASOCIACION.

RECÍPROCA INFLUENCIA DE LA RELIGION Y LA LITERATURA.

«Así como los nombres de Horacio y de Virgilio representan la literatura latina, y fijan el punto de perfección á que pudo llegar bajo su aspecto artístico, así también con los nombres de Juvenco y de Aurelio Prudencio recordé la transformación de esta literatura como precisa consecuencia de las nuevas ideas y sentimientos que esparció en el mundo la predicación del santo evangelio.» Con estas palabras dió principio á su séptima conferencia el Sr. Aguiló, y después de algunas observaciones para demostrar que tanto la poesía subjetiva como la objetiva de los primitivos cristianos no podía continuar siendo en el fondo idéntica ó parecida á la griega y romana, comparó esta á un árbol robusto y frondoso en cuyas ramas se ingertaron las ideas y sentimientos que la nueva religión había producido. Y era muy natural que así sucediese: un buen agricultor prefiere ingertar un acebuche á sembrar un hueso de aceituna para que nazca un olivo. El impulso que daba al mundo la introducción del cristianismo servía para un objeto más elevado que el de crear una nueva literatura ó el de cambiar las formas de la existente: para armonizar esta con aquel objeto lo que importaba era cambiar su fondo, su espíritu, sus tendencias, hacer que sus frutos tuviesen otro sabor, fuesen más saludables y nutritivos aunque dejaran de ser tan agradables al paladar. Si se lograba corregir la savia del árbol y que este ofreciera más sano alimento, poco importaba que se vistiera de igual follaje y siguiera produciendo flores parecidas. A la transformación social correspondía una transformación literaria: porque vano ha sido siempre el empeño de los que, destituidos del sentimiento más íntimo, más propio de nuestro corazón, quisieran secularizarlo todo, quisieran un arte y una literatura independientes de toda idea religiosa. Bien se comprende que para depurar la gentilicia las dificultades no eran pequeñas, y no hay que extrañar si en las obras poéticas de asunto cristiano escritas en aquellos siglos, encontramos algunas fórmulas, algunas reminiscencias del paganismo: esto ya no significaba lo que antes había significado; esto puede excusarse en gracia de la buena intención, y no dá pie bastante para dudar de la integridad de la fé ni del ferviente celo de aquellos escritores. Todos sabían ya que lo que hasta entonces había tenido apariencia de dogma ya no tenía más realidad que la de fábula, que las metamorfosis, por ejemplo, de Ovidio habían bajado al mismo nivel de las invenciones de Esopo puestas en verso por Fedro. La sombra que proyectaba la cruz había hecho rodar las falsas divinidades de las alturas del Olimpo; se las iba desterrando de todo el mundo, y se creyó que eran tan inofensivas, tan poco temibles, que no se tuvo reparo en dejarles un rinconcillo en la mitología.

¿Y no hubiera sido mejor que, en vez de hacer el injerto en el tronco de la literatura latina, se hubiese hecho en las ramas de la hebraica, árbol también robusto y de savia más vigorosa y más adecuada á la índole de la nueva poesía? ¿Acaso las inspiraciones del arte no podían seguir el camino abierto por la inspiración divina? Si la ley de Jesucristo es la realización del simbolismo de la ley mosaica, si es la continuación, la depuración, el cumplimiento de esta ley, si entre las dos existe un vínculo indisoluble, una filiación misteriosa, ¿por qué no se procuró que continuase este vínculo, esta filiación entre las dos literaturas? ¿Tan pobres modelos eran las obras de David y de Isaías? Teniendo por una parte una poesía lírica tan expresiva, tan animada, tan pintoresca, y por otra la variedad y armonía del metro y la riqueza y flexibilidad de la lengua latina, ¿no se hubiera podido ensanchar su campo para que en él brotaran las semillas de nuevos asuntos? no se habría dado á la poesía épica un colorido más brillante y una entonación más robusta? no se hubiera conseguido con el tiempo crear una poesía dramática que excitase tan fuertes emociones y mantuviese tan vivo el interés como la que ha producido la imitación y el desarrollo de la de Sófocles y de Séneca? Pero esto no es más que una teoría que solo puede seducir á la imaginación, porque en el terreno de la práctica hubiera tropezado con obstáculos insuperables. ¿Cuáles habrían sido estos? El orador indicó algunos para demostrar que las circunstancias obligaron á los fundadores de la literatura cristiana á tomar el camino que emprendieron, y que no fué error suyo la elección, sino desgracia el haberlo tomado tan tarde, cuando la literatura latina se hallaba en decadencia y había pasado no solamente su edad de oro sino que tocaba á su término la edad de plata. El nivel general del talento había bajado mucho, la lengua latina había perdido su pureza, el gusto estaba estragado, los ejemplos recientes se sobreponían á los modelos antiguos, las amplificaciones y exageraciones reemplazaban á la sobriedad y delicadeza de los conceptos, los pensamientos falsos no desagradaban si eran brillantes ó ingeniosos; y todo esto contribuía á que la nueva literatura no fuese tan bella, tan acabada en sus formas como por su fondo merecía serlo. De ello no tiene ciertamente la culpa el cristianismo: sus poetas no se proponían rivalizar con los gentilicios de la edad de oro; y aun cuando fuera así debe tenerse en cuenta que entraban en la liza con circunstancias y condiciones muy desventajosas. Propúsose el orador como una cuestión curiosa la de ver si en las ideas fundamentales del cristianismo, en su espíritu, en sus dogmas y misterios, existía algo que fuese contrario á la poesía ó que al menos indujese á incurrir en defectos que empañaran su belleza; y después de algunas observaciones dijo que el abuso de ciertos conceptos antitéticos no debe achacarse al cristianismo, y que aun admitida la absurda hipótesis de que este lo hiciera inevitable, siempre lo primero es lo primero. Entre la verdad

religiosa y la belleza literaria no caben vacilaciones, porque para el hombre es cosa importantísima ser religioso, y es cosa muy secundaria ser poeta ó literato: aquello es lo principal, esto lo accesorio.

Trató despues el Sr. Aguiló de otra rama de la literatura cristiana que el tiempo ha secado, y cuyos frutos, de escaso valor bajo el punto de vista literario, lo son tambien bajo el punto de vista religioso. Obras de imaginacion mas bien que de doctrina, populares un tiempo y en el nuestro desconocidas, solo excitan el interés de los eruditos, como interesan al anticuario toscos y derruidos monumentos por las relaciones que tienen con la época en que fueron contruidos. Los cristianos de los primeros siglos, sociedad incrustada en otra de cuyas ideas no participaba y cuyo roce debia evitar cuanto le fuera posible, reconcentraban naturalmente su vida en el hogar doméstico, y así como no podian asistir á los espectáculos, fiestas y reuniones de los gentiles, tampoco podian entretenerse con los partos de su ingenio ni con las producciones de su filosofía. Y ¿qué mejor alimento para su espíritu que las santas escrituras? y sobre todo, ¿qué libro para ellos de mas nutritiva y sabrosa lectura que los santos evangelios? De seguro que esta lectura para el comun de los fieles seria casi exclusiva y cien veces repetida, y si á todos servia de enseñanza, en algunos serviria quizás de estímulo para atreverse á forjar pobres imitaciones humanas de modelos reconocidos lealmente como divinos. Estos y las epístolas canónicas y los prelados de la Iglesia conservaban en toda su pureza el sagrado depósito de las verdades históricas y dogmáticas que constituyen el símbolo cristiano; mas como en él no están incluidos ni todas las palabras ni todos los hechos de Jesucristo, y guarda además un respetuoso silencio respecto á la vida anterior de su santa madre, de aquí pudo nacer la idea de llenar estas lacunas consignando las tradiciones que circulaban entre los fieles y que al pasar de unos labios á otros podian haberse adulterado con el transcurso de los tiempos. Seducidos por la vanidad literaria, creeria tal vez algunos que no se oponia á la integridad de su fé ni á la exactitud de la historia la añadidura de sucesos, circunstancias ó discursos de su propia cosecha, que á su modo de ver embellecerian sus relatos, les darian el atractivo de la novedad y excitarian la admiracion de sus lectores. Otros empero con una completa mala fé se sirvieron de este último medio para esparcir errores doctrinales y ponerlos bajo la salvaguardia de escritos marcados con un falso sello de antigüedad, porque unos y otros para autorizar sus ficciones las suponian procedentes de remotos tiempos, y encabezaban sus narraciones con el nombre de alguno de los apóstoles ó contemporáneos de Jesucristo. Así la taimada heregía y una sencillez vanidosa, ó si se quiere una piedad mal entendida, contribuyeron á la formacion de los evangelios apócrifos, composiciones novelescas en que la imaginacion ha tenido mas parte que la erudicion, la doctrina y el sentimiento, y en que algunas

verdades innegables aparecen como ahogadas por el espeso follaje de hechos notoriamente fabulosos y de otros cuando menos controvertibles. Ellos son sin embargo los documentos mas antiguos en que se ven consignadas algunas piadosas tradiciones, que la Iglesia no reprueba y que sirven todavía de pábulo á la devocion de los fieles. Como ensayos pues de un género que pudiéramos llamar novela cristiana, entran de lleno en el dominio de la literatura; y si al criterio católico pertenece la indagacion de la verdad en lo que afirman, al criterio literario le corresponde examinar sus condiciones externas y la verosimilitud de sus ficciones, admitiéndolas únicamente en este concepto, y presuponiendo que no podian menos de pertenecer al órden de lo sobrenatural y maravilloso. Y esto no implica contradiccion: el cristianismo es la mas soberana afirmacion de un órden que traspasa los límites de la naturaleza. Misterios incomprensibles forman su doctrina, prodigios innegables prepararon y llevaron á cabo su establecimiento. Estos fueron la prueba irrecusable con que su Fundador habia manifestado al mundo la divinidad de su origen, la grandeza de su mision, la excelencia de su doctrina, y estos consignados en los evangelios canónicos debian ser naturalmente lo que mas exaltase la imaginacion de los que intentaban remedarlos. La crítica literaria no reprueba que sus ficciones se redujesen á hechos portentosos, sino que estos hechos se acumulasen sin discernimiento ni motivo, sean tan poco variados, ingeniosos ú originales, tan pueriles en su concepcion y tan rastreros en su desempeño, tan faltos de decoro á veces y tan poco adecuados al carácter y grandeza de los personajes á quienes se atribuian. Por el testimonio de S. Juan sabemos que el primero de los milagros visibles obrados por Jesucristo fué la conversion del agua en vino en las bodas de Caná: por lo mismo no podian aceptarse sino como hechos imaginarios los portentos atribuidos al niño Jesus cuando residia en Egipto, y el poeta que los inventaba debia por lo menos encerrar en ellos la enseñanza de la alegoría y convertirlos no solo en muestras de su omnipotencia sino en rasgos de su bondad infinita: El orador excluyó de aquella censura por su candor y sencillez, un prodigio referido en el evangelio de la *Santa Infancia*, y concluyó diciendo que á su juicio el que á todos los apócrifos se sobreponia en valor literario era el de *Nicodemus*, verdadero poema, en que su autor tal vez sacó mejor partido del texto *descendit ad inferos*, que Klopstock del texto de S. Mateo *et multa corpora sanctorum qui dormiebant surrexerunt*.

Esta noche continuará el presbítero D. Miguel Maura tratando del *Clero* y versará especialmente su conferencia sobre el *celibato*. Así esta como la anterior servirán de artículos de fondo en nuestro semanario.